

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 16/06/2021

Fecha de aprobación: 16/06/2021

Evaluación y Diagnóstico de la Audición y Funciones Orales No Verbales

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud
Módulo	Evaluación y Diagnóstico en Logopedia	Materia	Evaluación y Diagnóstico de la Audición y de las Funciones Orales No Verbales
Curso	3º	Semestre	1º
Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda un nivel de inglés mínimo B2 para la utilización de material docente complementario como artículos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Anamnesis en los problemas de la audición y de las vías aéreo-digestivas superiores. Exploración del oído externo, medio e interno. Exploración del tránsito naso-buco-faríngeo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG03 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- CG18 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento,



finalización y derivación.

- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- CG22 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- CE13 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- CE14 - Redactar un informe de evaluación logopédica.
- CE15 - Realizar una evaluación tras la intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la formación recibida.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en su profesión.
- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque I. EVALUACION DIAGNOSTICA DE LA AUDICION.

TEMA 1. Anamnesis ante problemas de audición. Antecedentes familiares y personales. Patología actual.

TEMA 2. Evaluación clínica y radiológica del oído externo, medio e interno



TEMA 3. Evaluación funcional de la audición. Generalidades. Indicaciones. Objetivos. Técnicas. Instrumentos.

TEMA 4. Audiometría subjetiva. Acumetría. Audiometría tonal liminar. Logaudiometría.

TEMA 5. Audiometría objetiva. Impedanciometría: timpanometría, reflejo estapedial. Otoemisiones acústicas. Electrocoqueleografía.

TEMA 6. Potenciales evocados auditivos de tronco cerebral (ABR). Potenciales evocados auditivos de estado estable (ASSR)

TEMA 7. Audiología y audiometría infantil. Cribado neonatal hipoacusia.

TEMA 8. Audiología laboral. Efectos del ruido sobre la audición.

TEMA 9. Evaluación y pronóstico de las hipoacusias.

Bloque II. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LAS VIAS AERODIGESTIVAS

TEMA 10. Anamnesis en las alteraciones de las vías respiratorias superiores: fosas nasales, cavidad oral, faringe. Laringe. Antecedentes familiares y personales. Enfermedad actual. Antecedentes de patología tumoral.

TEMA 11. Exploración de las fosas nasales, cavidad oral, faringe y laringe

TEMA 12. Evaluación de las disneas. Topografía de las disneas.

TEMA 13. Evaluación de la disfagia alta y deglución atípica.

TEMA 14. Evaluación de las disfonías laríngeas orgánicas asociadas o no a tumores laríngeos.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres practicos

Practica 1 Acumetría. Impendanciometría.

Practica 2. Audiometría tonal. Logaudiometría.

Practica 3. Potenciales evocados auditivos

Practica 4. Evaluación del niño con hipoacusia

Practica 5. Análisis acústico de la voz. Estroboscopia.

Seminarios. Club de lectura crítica de artículos científicos. Preparación de informes de evaluación de trabajos de investigación. Exposiciones y discusión de artículos elegidos por el alumno o profesor.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Anatomía de los órganos del lenguaje, visión y audición. Rodríguez/Smith-Agreda. Ed. Panamericana

La Voz. Le Huche, Allali. Ed. Masson

Otorrinolaringología y patología cervicofacial. Ignacio Cobeta. Ed. Ars Médica

Manual de Otorrinolaringología. 2ª Edición R. Ramírez Camacho. Ed. McGraw-Hill

Patología de la voz. I. Cobeta; F. Nuñez y S. Fernández. Ponencia Oficial. Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cervicofacial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Evaluación el paciente con disfonía. Isabel García López (coordinadora general), Pedro Cabrera Morín, Juan Carlos Casado Morente, María Uzcanga Lacabe. SEORL-CCC. 2018

Tratado de audiología 2ª edición. E. Salesa Battle, E. Perelló Scherdel, A. Bonavida Estupiñá. Ed Elsevier 2013

Otología. LM. Gil-Carcedo. Ed Panamericana 2011

Audiología. M. Manrique Rodríguez, J. Marco Algarra. Ponencia Oficial de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial 2014

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

1. Evaluación continua, que constará de:

A) Prueba escrita, que consistirá en un cuestionario de 25 preguntas con 4 opciones (mínimo 13 preguntas correctas, cada pregunta incorrecta se resta 0.33), que será necesario superar la prueba para poder sumar el resto de actividades que integran el sistema de evaluación (50%).

B) Exposición de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (20%).

C) Evaluación mediante cuestionarios en clase y seminarios prácticos (20%).

D) Realización de trabajos escritos por grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos (10%).

La calificación global corresponderá a la suma de la prueba escrita de 25 preguntas (50 %) y el resto de actividades que integran el sistema de evaluación: exposición oral (20%), cuestionarios en clase o seminarios prácticos (20%) y elaboración de trabajos en grupo (10%). La obtención de Matrícula de Honor se puede resolver mediante examen oral adicional. En caso de no superarse la prueba escrita la nota en acta será de hasta un máximo de 4,9.

2. Evaluación única: prueba escrita, que consistirá en un cuestionario de 25 preguntas con 4 opciones (mínimo 13 preguntas correctas). Cada pregunta incorrecta se resta 0.33. La nota que se obtenga en la prueba escrita será el 100% de la nota final. En caso de no superarse la prueba escrita, la nota en acta será de hasta un máximo de 4,9.

3. Evaluación por incidencias: examen oral donde la nota que se obtenga del examen sea el 100% de la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En la convocatoria extraordinaria el alumno podrá elegir entre:

1. Evaluación continua: siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, 25 preguntas con 4 opciones (mínimo 13 preguntas correctas, cada pregunta incorrecta se resta 0.33) (50%), siendo necesario superar la prueba para poder sumar el resto de actividades que



integran el sistema de evaluación, referentes a los apartados ya realizados durante el cuatrimestre y cuya nota se mantendrá, de exposición (20%), cuestionarios (20%) y realización de trabajos escritos (10%); o bien

2. Evaluación única: prueba escrita, que consistirá en un cuestionario de 25 preguntas con 4 opciones (mínimo 13 preguntas correctas). Cada pregunta incorrecta se resta 0.33. La nota que se obtenga en la prueba escrita será el 100% de la nota final. En caso de no superarse la prueba escrita, la nota en acta será de hasta un máximo de 4,9.

3. Evaluación por incidencias: examen oral donde la nota que se obtenga del examen sea el 100% de la nota final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Grado, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de Evaluación Única, la nota final será íntegramente la resultante de la prueba escrita.

Evaluación única: prueba escrita, que consistirá en un cuestionario de 25 preguntas con 4 opciones (mínimo 13 preguntas correctas, cada pregunta incorrecta se resta 0.33. La nota que se obtenga en la prueba escrita sera el 100% de la nota final. En caso de no superarse la prueba escrita, la nota en acta será de hasta un máximo de 4,9.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

